



# Resolución Directoral Regional

Nº 290-2017-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA,

09 AGO 2017

## VISTO:

El Informe N° 046-2017-AACAN-DRA.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 06 de julio del 2017, emitido por el Director de la Agencia Agraria Candarave de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

## CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, y en su artículo 147°, establece como Programa de Incentivos a los trabajadores de la Administración Pública, entre otros la felicitación escrita;

Que, conforme el documento adjunto al visto de la referencia, se ha realizado el programa descentralizado que se desarrolló en la provincia de Candarave, por el "Día del Campesino"; el cual estuvo programado para los días 23 y 24 de junio del año en curso. Motivo por el cual se hace un reconocimiento especial a la Agencia Agraria Candarave, por el reconocimiento a la loable labor que realiza el campesino en la provincia de Candarave.

Que, en mérito al reconocimiento, la Dirección Regional de Agricultura Tacna, ha tenido a bien **RECONOCER** a los servidores, por su participación conjunta en el desarrollo de la programación por el día del Campesino en la Provincia de Candarave en el año 2017, y ellos son:

AGENCIA AGRARIA CANDARAVE	
MVZ. ELISBERTO REY VILLEGAS LIMA	DIRECTOR
MVZ. SAMUEL GOMEZ CRUZ	SERVIDOR
BACH. EDGAR RUFINO RAMOS ESCOBAR	SERVIDOR
TAP. FREDY CHAMBE CALIZAYA	SERVIDOR
TAP. LUCIO CESAR LAQUI MAMANI	SERVIDOR

Estando a los fundamentos y en uso de las facultades conferida mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2015-G.R/G.R.TACNA y con la visación de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;



# Resolución Directoral Regional

Nº 290 -2017-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA,

09 AGO 2017

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR** a los servidores de la Agencia Agraria Candarave, por la realización del programa descentralizado por el día del Campesino desarrollado en la Provincia de Candarave los días 23 y 24 de Junio del año en cursos., ellos son:

AGENCIA AGRARIA CANDARAVE	
MVZ. ELISBERTO REY VILLEGAS LIMA	DIRECTOR
MVZ. SAMUEL GOMEZ CRUZ	SERVIDOR
BACH. EDGAR RUFINO RAMOS ESCOBAR	SERVIDOR
TAP. FREDY CHAMBE CALIZAYA	SERVIDOR
TAP. LUCIO CESAR LAQUI MAMANI	SERVIDOR

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** con la presente resolución a los interesados y anotar como mérito en el respectivo legajo de cada uno de ellos.

## REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

C.c:  
OA  
OAJ  
OPP  
AACAN  
UPER.  
Archivo  
RVO/mro



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

ING. LUIS O. CALDERÓN LUYO  
DIRECTOR